

 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	CARTA DE ORIGINALIDAD	CODIGO: PR-064-RG-03	PAGINA 1 DE 1
		No. REVISION: 001	
		FECHA DE REVISION	26/04/2024

Colotlán, Jalisco, a ____ de _____ de _____.

Dra. Adriana Elizabeth Morales Sánchez

Directora Editorial de la Revista Punto

Cunorte Coordinadora de Investigación

Asunto: Carta de originalidad

Por medio de esta comunicación se certifica que el (la) abajo firmante es autor(a) original del trabajo que se presenta para su posible publicación en la Revista Punto Cunorte editada por la Coordinación de Investigación, del Centro Universitario del Norte la Universidad de la Universidad de Guadalajara. Así mismo, hago constar que los contenidos presentados son producto de mi contribución intelectual y en la forma y contenido en que aquí se presenta, no está siendo postulado de manera paralela a ningún otro espacio editorial para su posible publicación.

Entiendo y acepto que los resultados del dictamen son inapelables por lo que deberán firmar los autores antes de iniciar el proceso de revisión por pares con la reivindicación de originalidad de la siguiente obra

Nombre del artículo:

Los autores:

Nombre	Firma	Correo electrónico

Autor responsable:

Teléfono:

Correo electrónico:

Política de privacidad PUNTO CUNORTE. La información personal, nombre y dirección de correo electrónico, teléfono sólo será utilizada para los fines propios de esta revista y no estarán disponibles para ninguna otra persona o propósito.

 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS	CODIGO: PR-064-RG-01	PAGINA 1 DE 1
		No. REVISION: 001	
		FECHA DE REVISION	26/04/2024

Colotlán, Jalisco, a ____ de _____ de _____.

Dra. Adriana Elizabeth Morales Sánchez
 Directora Editorial de la Revista Punto Cunorte
 Coordinadora de Investigación

Asunto: Cesión de derechos de autor.

Acepto que los resultados de la dictaminación son inapelables, en caso de que mi manuscrito sea aceptado para su publicación, cedo de forma gratuita, exclusiva y por plazo indefinido a la Revista *PuntoCUNorte*. los derechos patrimoniales (autorales) que me corresponden sobre la obra:

Concediéndole el derecho a publicar y difundir mi trabajo de manera impresa y digital, en redes electrónicas, reimpressiones, colecciones de artículos, antologías y cualquier otro medio de divulgación.

El/los autor/es garantiza/n que ser propietario/s de los derechos de explotación de la obra y, en consecuencia, cedo/cedemos los derechos de la obra sin ninguna limitante, en todo caso, se responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Revista *PuntoCUNorte*.

Los autores:

Nombre	Firma	Correo electrónico

Política de privacidad PUNTO CUNORTE. La información personal, nombre y dirección de correo electrónico, teléfono sólo será utilizada para los fines propios de esta revista y no estarán disponibles para ninguna otra persona o propósito.